SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO ACORDADA Nº 314/1971

VIEDMA, 28 de diciembre de 1971.

VISTO Y CONSIDERANDO:

I. Que, atento la necesidad de considerar asuntos inherentes al servicio, el Cuerpo ha convocado a los señores Jueces de Primera Instancia de la IIa. Circunscripción Judicial, Dres. ANA RAISA WIEROSZ y CARLOS WALTER KAUFMANN ZORIO a concurrir a la sede del Tribunal.

Por ello;

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

- 1°) Ratificar la convocatoria que por vía telefónica se formulara a los señores Jueces de Primera Instancia Dres. ANA RAISA WIEROSZ y CARLOS WALTER KAUFMANN a efectos de considerar en ésta asuntos oficiales.
- 2°) Disponer que por donde corresponda se les efectúe anticipos de viáticos o liquidación de ellos en su caso, por el lapso de tres (3) días.
 - 3°) Registrese, comuniquese, tómese razón. Oportunamente, archívese.

Firmantes:

NIETO ROMERO - Presidente STJ - CAMPANO - Jueza STJ - RANEA - Juez STJ.